



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

Secciones de preguntas y respuestas del seminario web

| | |
|---|---|
| <u>Página 2</u> | Preguntas generales sobre los ajustes tarifarios propuestos |
| <u>Página 7</u> | Preguntas sobre la propuesta de Tarifa por Recursos Sólidos (SRF) |
| <u>Página 11</u> | Preguntas sobre la propuesta de tarifa por artículos voluminosos en viviendas multifamiliares (MBIF) |
| <u>Página 13</u> | Preguntas sobre la Tarifa por Capacidad Adicional propuesta |
| <u>Página 15</u> | Preguntas relacionadas con el análisis financiero detrás de los ajustes tarifarios propuestos |
| <u>Página 19</u> | Preguntas relacionadas con los servicios de recolección de recursos sólidos y de artículos voluminosos |
| <u>Página 21</u> | Preguntas sobre asistencia financiera |
| <u>Página 22</u> | Preguntas sobre facturación |
| <u>Página 23</u> | Preguntas acerca de los seminarios web de LASAN sobre los ajustes de tarifas propuestos |



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

Preguntas generales sobre los ajustes tarifarios propuestos

1. ¿Por qué tardó tanto en implementarse este aumento de precio? ¿Por qué no hubo aumentos menores entre 2008 y ahora?

Cuando el Concejo Deliberante autorizó a LASAN a avanzar con el proceso de la Proposición 218 para ajustar las tarifas, señalaron que lamentaban que anteriormente no se hubiesen aprobado aumentos más pequeños y continuos a lo largo del tiempo. Además, la pandemia de COVID retrasó los aumentos que se tenían previstos. Al igual que en muchas otras ciudades, hoy enfrentamos retos financieros importantes porque los costos de los programas de recursos sólidos han aumentado considerablemente. Las tarifas actuales ya no generan los ingresos suficientes para cubrir las operaciones, instalaciones y deudas de los servicios de residuos sólidos. También hay nuevos requisitos regulatorios que obligan a separar los residuos orgánicos y a realizar más procesos de tratamiento. A esto se suman los mayores costos de operación y otros factores económicos.

Como consecuencia, Saneamiento y Medio Ambiente de Los Angeles (LASAN) ha estado recibiendo subsidios crecientes del Fondo General de la Ciudad para cubrir estos déficits, evitando así que los servicios se interrumpan. Pero debido al déficit presupuestario proyectado para el año fiscal 2025-26, esta opción ya no es sostenible para la Ciudad de Los Ángeles.

2. ¿Qué pasa si no se aprueba? ¿Se eliminará este programa?

El Fondo General tendría que pagar estos servicios, o se corre el riesgo de que el programa mismo sea desmantelado. Además, cada dólar del Fondo General que se use para el Programa de Recursos Sólidos es un dólar menos disponible para otras prioridades de la ciudad, como seguridad, vivienda o servicios comunitarios. Al final, esa sería una decisión de política pública que tendríamos que trabajar junto con nuestros funcionarios electos.

3. Entiendo que las tarifas se duplicarán. ¿Es correcto?

El porcentaje de aumento se va a determinar según su nivel actual de servicio.

Por ejemplo:



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

Una vivienda unifamiliar con el servicio básico tendrá un aumento de aproximadamente 54%.

Una vivienda multifamiliar con el servicio básico tendrá un aumento de aproximadamente 100%.

La tarifa por contenedores adicionales dependerá del volumen de servicio y de la cantidad de contenedores solicitados.

4. ¿Por qué cobran a todos en Los Ángeles por la recogida de artículos voluminosos? ¿Por qué no cobrar a quienes utilizan estos servicios?

Estamos cobrando por la recolección de los tres botes y agregando un servicio mejorado, que es la recolección de artículos voluminosos.

Con este servicio, los residentes pueden disponer de muebles u otros objetos grandes sin costo adicional, lo que contribuye a mantener una ciudad más limpia. El retiro de estos objetos no tiene un costo individual para usted; es un gasto compartido entre todos los residentes y representa un costo menor dentro del programa.

Cuando el programa de recolección de artículos voluminosos para viviendas multifamiliares se estableció en 2007, muchas personas se quejaban del alto costo de contratar un servicio privado para retirar esos objetos grandes. La Ciudad trabajó junto con asociaciones de apartamentos y con los inquilinos, y así se creó un programa de recolección disponible para los residentes por una cuota mensual baja. Esta tarifa no se ha incrementado en mucho tiempo, y el ajuste que se está proponiendo es únicamente para cubrir el costo de este servicio.

Aun así, sigue siendo mucho más económico que llamar a una compañía privada para recoger sus artículos voluminosos.

5. A menudo tengo problemas con objetos voluminosos que otras personas dejan en mi acera. ¿Cómo puedo evitar los cargos?

Estos servicios están disponibles de inmediato para todos los contribuyentes e incluyen la recolección ilimitada de artículos voluminosos del hogar.

Para reportar artículos grandes dejados en la acera, puede llamar directamente a



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

nuestro Centro de Atención al Cliente al 1(800)773-2489, o usar la aplicación myLA311 para que nuestro personal de recolección los retire.

6. ¿Cuándo se hará efectivo el primer aumento de tasas?

Proyectamos que las nuevas tarifas entrarán en vigor a finales de noviembre de 2025 o principios de diciembre de 2025. Verán los ajustes reflejados en su primera factura de servicios en el siguiente ciclo de facturación después de esa fecha.

7. ¿Este programa también está disponible para empresas?

No, estos programas son únicamente para usuarios residenciales.

8. Para aclarar, ¿la financiación adicional que se devuelve al fondo general garantiza el barrido de calles y otros servicios, o requiere nuevas mociones y aprobaciones que podrían no aprobarse?

El uso de fondos especiales de los contribuyentes es una manera en que la Ciudad puede reducir el gasto del Fondo General y así liberar más recursos para otros servicios en el presupuesto. Sin embargo, eso no garantiza necesariamente un aumento en otros servicios de la Ciudad, como el barrido de calles.

Si desea promover más servicios de barrido de calles por parte de la Oficina de Servicios Viales, debe comunicarse directamente con la oficina de su Concejo local y abogar para que se destinen más recursos del Fondo General a estas operaciones en su vecindario.

El Concejo Municipal necesitará presentar mociones adicionales y hacer transferencias de fondos para asegurar más barrido de calles en su vecindario. Para encontrar la oficina de su Concejo local, escriba su dirección en la siguiente página web: neighborhoodinfo.lacity.gov.

9. ¿Ha emitido el Contralor Municipal alguna opinión sobre el aumento?

El Contralor de la Ciudad no ha emitido un informe oficial sobre los ajustes de tarifas propuestos. El monto del ajuste se basó en un análisis detallado de costos de servicio realizado por la firma consultora HF&H.



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

10. ¿Cuándo es la fecha límite para protestar?

La fecha límite para presentar protestas es el 30 de septiembre de 2025, fecha de la audiencia pública sobre las tarifas. Las protestas escritas que se presenten en persona deben entregarse en la Oficina del Secretario Municipal antes del cierre de la audiencia pública. Las protestas escritas enviadas por correo deben recibirse en la Oficina del Secretario Municipal a más tardar a las 5:00 p.m. en la fecha de la audiencia.

Todas las protestas escritas deben incluir:

1. el nombre completo impreso y la firma original del propietario o inquilino que presenta la protesta; y
2. la dirección del inmueble y el Número de Tasado de la Parcela (Assessor Parcel Number, APN).

No se garantiza que el APN impreso en este correo sea correcto. Debe verificar y proporcionar el APN correcto en caso de que el que aparece en este aviso sea incorrecto.

Tiene la opción de usar este formulario como su protesta escrita y enviarlo a la Secretaría Municipal. Solo se contará una protesta escrita por cada parcela identificada.

Las protestas enviadas por correo electrónico u otros medios electrónicos no cumplen con los requisitos aprobados y no serán aceptadas. En la audiencia pública, o en la siguiente reunión del Concejo Deliberante que sea práctica, el cual recibirá un recuento final de todas las protestas escritas recibidas por la Oficina del Secretario Municipal.

El Concejo Deliberante podrá aprobar los ajustes en las tarifas a no ser que la mayoría de los usuarios presenten protestas por escrito válidas.

11. ¿Podría compartir con los asistentes cómo obtener un número APN para nuestra propiedad?

La oficina del Tasador del Condado es el mejor lugar para encontrar su APN. Puede encontrarlo escribiendo su dirección en este enlace:

<https://maps.assessor.lacounty.gov/m/>



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

12. ¿Cuándo se tomará la decisión sobre este ajuste tarifario propuesto? ¿Quién tomará la decisión?

Habrà una audiencia en el Concejo Municipal el 30 de septiembre a las 10:00 a.m. donde se escucharán las protestas. Si las tarifas propuestas se aprueban, el Concejo Deliberante instruirá al Procurador Municipal para que establezca las Ordenanzas que las rijan.

La audiencia pública es una oportunidad para que los usuarios afectados presenten sus protestas por escrito, si no lo han hecho ya. Las instrucciones sobre cómo hacerlo se encuentran en el Aviso de la Proposición 218 y están publicadas en nuestro sitio web. La audiencia pública es un requisito del proceso establecido por la Proposición 218.

Después de concluir la audiencia, la Oficina del Secretario Municipal tomará un par de semanas para contabilizar el número de protestas válidas recibidas y presentará un informe al Concejo. Si se reciben protestas válidas de menos de la mitad (50%) del número de usuarios en la Ciudad de Los Ángeles, el proceso continuará y el Procurador Municipal presentará las Ordenanzas para implementar las tarifas. El Concejo Municipal tendrá entonces la oportunidad de aprobar las tarifas propuestas en la primera lectura, o podría haber una segunda lectura.



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

Preguntas sobre la propuesta de Tarifa por Recursos Sólidos (SRF)

- 1. Mi familia usa los botes de basura más pequeños. Tenemos composta en casa y usamos el cartón sobrante del jardín para cubrir con mantillo. ¿Habrá disposiciones para tarifas más bajas para los residentes que usen los botes más pequeños?**

Soy un gran reciclador. Me tomaría de 4 a 5 meses llenar un contenedor negro de 30 galones. Quiero compartir el contenedor negro de mi hermano. Si cobran por los contenedores de mayor capacidad, ¿por qué no ofrecen un descuento a quienes no usan la capacidad estándar?

Alquilo una casa unifamiliar y comparto los contenedores de basura con otra casa unifamiliar. Tenemos el mismo casero y me cobran dos contenedores cada uno: azul, verde y negro. ¿Es posible reducir la factura por solo un contenedor por cada uno y, de ser así, cómo?

Nuestro modelo de tarifas es integral e incorpora múltiples elementos. Se basa en el sistema de tres contenedores, la recolección ilimitada de artículos voluminosos, vehículos de combustible limpio, la recolección de animales muertos y los servicios de residuos peligrosos que se ofrecen a través de nuestros Centros S.A.F.E. y eventos móviles de recolección. Las tarifas se basan en la disponibilidad de estos servicios, no en el peso del material desechado. Este enfoque garantiza que todos los clientes tengan acceso a todos los servicios de recolección (contenedores negros, azules y verdes), a la vez que promueve los objetivos de desvío de residuos de la Ciudad y el cumplimiento de mandatos estatales como la Ley SB 1383. Basar las tarifas en la disponibilidad del servicio, en lugar del peso, crea un sistema más equitativo y mantiene la uniformidad entre todos los clientes. Si tiene alguna pregunta sobre sus tarifas de facturación, llámenos directamente de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. al 1(800)773-2489.

- 2. ¿Por qué un aumento tan grande en el procesamiento de materia orgánica si realmente no es necesario deshacerse de ella? Se la dan a la gente como abono orgánico. Sé que la apilan por toda la ciudad para su uso. No es como el reciclaje, que nadie sabe qué se hace con ellos.**

La ley del Senado 1383 es un mandato estatal que requiere que la Ciudad recicle los residuos orgánicos, incluidos restos de comida, papel sucio de alimentos,



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

desechos de jardín y materiales naturales. Para cumplir con este mandato y evitar sanciones de CalRecycle, la Ciudad proporciona el servicio de contenedores verdes, con la misma tarifa a todos los usuarios, asegurando así la recolección y el procesamiento adecuados.

La Ciudad también necesita procesar este material, que ya no puede utilizarse para producir mantillo o humus gratuito. La ley estatal requiere que no solo se garantice que el material no vaya a los basurales, sino que ahora debe ser compostado y posteriormente la Ciudad debe comprar nuevamente este abono orgánico.

3. ¿Sería posible una recolección bimensual?

¿Podría haber descuentos para los residentes que solo necesitan recolección del contenedor negro dos veces al mes y mensualmente el contenedor azul y el verde?

No, todos los usuarios reciben recolección semanal para garantizar la máxima eficiencia operativa y consistencia en las recolecciones en toda la ciudad.

4. Apruebo la idea de un aumento, pero ¿cómo justifican un aumento tan grande para quienes vivimos en edificios de cuatro unidades? Es un impuesto enormemente regresivo. En mi edificio, generalmente, se saca un contenedor azul y dos negros semanalmente, y el contenedor verde cada dos semanas.

Hay dos partes en esta respuesta: una regulatoria y otra financiera.

La razón por la que estamos implementando el programa de orgánicos en toda la Ciudad de Los Ángeles es que el Estado de California, trabajando con la NASA y JPL, descubrió que las emisiones de metano de los basurales estaban causando un daño enorme al medio ambiente. Esto llevó a la Ley del Senado 1383 (Senate Bill 1383), que exige el reciclado de residuos orgánicos en todo el Estado. Estamos proporcionando el contenedor de residuos orgánicos para reducir la cantidad de basura que llega al basural y daña nuestro entorno. Además, nos estamos quedando sin espacio en los basurales. En el Condado de Los Ángeles había dos basurales, pero uno estaba en llamas y tuvo que cerrarse. El otro tiene capacidad muy limitada. Tenemos que reducir la cantidad de basura que va al basural. Una de nuestras soluciones es aumentar la recolección de residuos orgánicos para compostaje. Aproximadamente el 70% de los residuos orgánicos que hoy van al



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

basural podrían desviarse y convertirse en abono orgánico. También tenemos que aumentar el reciclado.

Las tarifas base del servicio se basan en los contenedores negro, azul y verde. Independientemente de si la propiedad es multifamiliar o unifamiliar, todos tienen garantizado un contenedor negro de 60 galones para basura, un contenedor verde de 90 galones para residuos orgánicos y un contenedor azul de 90 galones para reciclado por unidad o casa. Tener contenedores de diferentes tamaños o volúmenes reducidos generaría ineficiencias operativas, mayor inventario de contenedores, facturación adicional y necesidad de personal para cambiar contenedores. Es más eficiente ofrecer un servicio consistente entre las diferentes clases de usuarios.

5. Nuestra tarifa en un edificio de 4 unidades aumenta más del 100 %. Nos estamos haciendo cargo de la mayor parte del aumento porcentualmente. ¿Por qué no dividir el aumento entre todos en el mismo porcentaje?

Todos pagan la misma tarifa base. Las tarifas base del servicio se basan en el modelo de tres contenedores, sin importar si la propiedad es multifamiliar o unifamiliar. A cada cliente se le garantiza un contenedor negro de 60 galones, un contenedor azul de 90 galones y un contenedor verde de 90 galones. Tener contenedores de diferentes tamaños o reducir los volúmenes generaría ineficiencias operativas, aumentaría el inventario de contenedores y requeriría facturación y personal adicional para cambiar los contenedores. Por ello, es más eficiente ofrecer el mismo servicio a todas las clases de clientes.

6. No produzco muchos residuos orgánicos y no tengo jardín, a diferencia de mis vecinos, que generan más. ¿Debería pagar la misma tarifa que ellos, a pesar de generar menos residuos?

La ley del Senado SB 1383 es un mandato estatal relacionado con los residuos orgánicos que LASAN debe cumplir, o de lo contrario la Ciudad de Los Ángeles será multada por CalRecycle. Los residuos verdes incluyen no solo los desechos de jardín, sino también los restos de comida. Para cumplir con los mandatos estatales de reciclado de estos materiales, el servicio de contenedores verdes está sujeto a estas tarifas para todos los clientes.



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

7. ¿Qué pasa con los fabricantes/casas móviles para personas mayores con 200 unidades? ¿El pago es el mismo? Si alguien no puede usar uno de los contenedores, ¿debe pagar por los demás?

En general, un complejo de casas móviles quedaría fuera de este programa. Algunas casas móviles reciben servicio directamente de LASAN y otras forman parte del programa recycLA. Si se comunica con nosotros al 1-800-773-2489, intentaremos ayudarle mejor con sus preguntas específicas según su domicilio.

8. ¿Usted considera que este aumento de precio (Tarifa por Recursos Sólidos (SRF) es justo para los propietarios de viviendas multifamiliares?

El estudio de tarifas y el análisis de costos del servicio, hechos por el consultor, recomiendan pasar a un modelo de tarifa base basado en el esquema de tres contenedores, independientemente de si se trata de propiedades multifamiliares u otro tipo de vivienda residencial. A todos se les garantiza un contenedor negro de 60 galones, un contenedor azul de 90 galones y un contenedor verde de 90 galones. La estructura de tarifas anterior, que permitía contenedores de diferentes tamaños o volúmenes reducidos, generaría ineficiencias operativas, la necesidad de mantener un mayor inventario de contenedores y personal adicional para facturación y cambio de contenedores. Por lo tanto, es más eficiente y, en consecuencia, menos costoso en general, proporcionar el mismo servicio a todas las clases de clientes, especialmente cuando los mandatos legales y regulatorios actuales exigen el servicio de residuos orgánicos para todos los residentes.



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

Preguntas sobre la propuesta de tarifa por artículos voluminosos en viviendas multifamiliares (MBIF)

- 1. Si mi asociación de propietarios paga la factura de electricidad del área común pero soy el propietario de mi unidad con mi propio medidor, ¿la tarifa por artículos a granel es para mí o para mi asociación de propietarios?**

Dado que se trata de una unidad con medidor eléctrico independiente, el propietario es responsable del 50 % de la Tarifa por Recolección de Artículos Voluminosos para Viviendas Multifamiliares (MBIF, por sus siglas en inglés), y el inquilino es responsable del otro 50 %. Si el propietario también es el residente, entonces paga el 100 %.

- 2. Vivo en un edificio de 7 unidades y mi asociación de propietarios no paga nada de la tasa de recursos sólidos. ¿Este aumento de tasa me sigue afectando o la asociación de propietarios pagará ahora una parte?**

Como residente de un complejo más grande, es posible que reciba el servicio a través del programa recycLA y no del programa de recolección de residuos de la ciudad. En ese caso, su complejo estaría sujeto únicamente a la Tarifa por Recolección de Artículos Voluminosos para Viviendas Multifamiliares.

Quién paga esta tarifa depende de si el complejo tiene un medidor eléctrico maestro o medidores individuales para cada unidad:

- En un complejo con medidor maestro, el propietario paga el 100 % de la tarifa.
- En un complejo con medidores eléctricos separados, el costo se divide entre el propietario y el residente.

- 3. Creía que la ciudad había ordenado que Atenas fuera nuestro basurero. ¿Por qué recibí este aviso? ¿Acaso Atenas no es mi basurero?**

Si está recibiendo el servicio de recycLA (Athens es uno de los concesionarios), entonces el aviso que recibió corresponde al programa de Recolección de Artículos

Voluminosos para Viviendas Multifamiliares, que es un servicio que recibe o recibirá de la Ciudad.



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

4. En los edificios de apartamentos RSO donde el propietario paga el medidor y los inquilinos pagan el 1% del alquiler por la electricidad, ¿podría el propietario evaluar una tarifa/cargo separado superior al 1%?

Algunas, pero no todas, las propiedades de alquiler en Los Ángeles están sujetas a la Ordenanza de Estabilización de Rentas de la Ciudad, que regula los aumentos de renta y los desalojos. La situación de los inquilinos varía en toda la ciudad, incluyendo si los propietarios podrían trasladar parte o la totalidad de los aumentos de tarifas a sus inquilinos. Para más información, visite:

<https://housing.lacity.gov/residents/rso-overview>

Preguntas sobre la Tarifa por Capacidad Adicional propuesta

1. ¿Subirá también el precio de los contenedores adicionales?

Sí. Por favor, consulte la tabla a continuación para las tarifas por Capacidad Adicional.

Tarifas de capacidad adicional

| PRODUCTO POR CAPACIDAD EXTRA | OTOÑO DE 2025 | JULIO DE 2026 | JULIO DE 2027 | JULIO DE 2028 | JULIO DE 2029 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Capacidad extra de basura negra/60 galones | \$15.65 | \$16.65 | \$16.91 | \$17.70 | \$18.44 |
| Capacidad de reciclaje extra azul/90 galones | \$11.24 | \$11.96 | \$12.14 | \$12.71 | \$13.24 |
| Capacidad extra de materiales orgánicos verde/90 galones | \$16.28 | \$17.32 | \$17.59 | \$18.41 | \$19.18 |
| Cada capacidad de estiércol marrón es de 60 galones | \$23.81 | \$25.33 | \$25.72 | \$26.92 | \$28.05 |

Tarifas de capacidad adicional para personas de bajos ingresos

| PRODUCTO POR CAPACIDAD EXTRA | OTOÑO DE 2025 | JULIO DE 2026 | JULIO DE 2027 | JULIO DE 2028 | JULIO DE 2029 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Capacidad extra de basura negra/60 galones | \$7.83 | \$8.33 | \$8.46 | \$8.85 | \$9.22 |

- (1) El programa "Lifeline" de la Tarifa de Recursos Sólidos será reemplazado por el programa "Asistencia para Clientes de Bajos Ingresos (EZ-SAVE)". Los clientes actuales de Lifeline serán inscritos automáticamente en EZ-SAVE para la Tarifa de Recursos Sólidos y continuarán recibiendo los descuentos de Lifeline en todos los demás servicios aplicables.
- (2) Las futuras tarifas por capacidad adicional se basan en la provisión de un contenedor de basura de 60 galones y reciben un descuento del 50%.

2. ¿Cómo sé si me están cobrando una tarifa por un contenedor azul adicional?

Actualmente, ningún contribuyente está pagando por un contenedor azul adicional. Si una unidad tiene más que el servicio base de un contenedor azul de 90 galones, se aplicará el Cargo por Capacidad Adicional (ECC, por sus siglas en inglés) a



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

cualquier capacidad de contenedor azul que supere los 90 galones una vez que el ajuste de tarifa ECC entre en vigor a principios de 2026.

Si desea ayuda para retirar un contenedor, llame a nuestro Centro de Atención al Cliente al 1(800)773-2489 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. para hablar directamente con nuestro personal de facturación.



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

Preguntas relacionadas con el análisis financiero detrás de los ajustes tarifarios propuestos

- 1. ¿Ha habido otras opciones para recaudar fondos para las necesidades de saneamiento? Aprecio todo lo que el departamento de saneamiento hace y sigue haciendo. Creo que esto debería haberse incluido en una votación municipal.**

Los ajustes de tarifas son necesarios para cubrir el costo de los servicios proporcionados por la Ciudad que contribuyen a la salud y al bienestar públicos, así como a servicios esenciales para los contribuyentes. Mientras que las tarifas no han cambiado en 17 años, los costos del Programa de Recursos Sólidos han aumentado significativamente. Las tarifas actuales ya no generan ingresos suficientes para cubrir las operaciones, las instalaciones y las deudas relacionadas al procesamiento de los residuos sólidos.

Además, debido a numerosos cambios regulatorios que exigen la separación de residuos orgánicos y su procesamiento adicional, así como al aumento de los costos en la prestación del servicio y otras consideraciones económicas, los costos han seguido incrementándose. Como resultado, Saneamiento y Medio Ambiente de Los Ángeles (LASAN) ha estado recibiendo cada vez más subsidios del Fondo General de la Ciudad para cubrir estos déficits. Las tarifas actuales ya están compensadas por las subvenciones que la ciudad ha solicitado y recibido para cubrir los costos que tenemos que afrontar.

- 2. ¿El Departamento de Sanidad de Los Ángeles está obteniendo alguna ganancia con el programa de reciclaje de latas, plástico y vidrio para compensar el costo del reciclaje?**

En 2008, LASAN generaba 6 millones de dólares en ingresos por la recolección de reciclables. Actualmente, el reciclado cuesta 19 millones de dólares debido al aumento de los costos de transporte de materiales.

- 3. ¿Se ha realizado una evaluación de eficiencia de los costos operativos para explicar por qué el costo del reciclaje aumentó de 6 millones a 19 millones? ¡Esto es un aumento del 217%!**



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

¿Por qué los costos del reciclaje aumentaron de \$6 millones en 2008 a \$19 millones ahora? ¿Qué costos se consideraron en ese análisis? La misma pregunta se plantea para el procesamiento orgánico.

El costo del reciclado aumentó significativamente debido al extenso proceso posterior a la recolección, que incluye el transporte de estos materiales, su limpieza y procesamiento, tanto a nivel local como fuera del país. Un análisis de costos del servicio fue realizado por HF&H, una firma consultora independiente, para ayudar a determinar las tarifas base de los servicios de recolección de basura.

4. Entonces, en base a las respuestas que recibí a mi pregunta sobre el análisis de costos, ¿debo asumir que estos aumentos de costos se basan en la 218?

Sí, eso es correcto. El ajuste de tarifa propuesto es un cargo relacionado con la propiedad, de acuerdo con la Proposición 218. La estructura de la tarifa base está respaldada por un análisis de costos del servicio.

5. ¿Han considerado crear un sistema para convertir los residuos sólidos en energía reusable y generar electricidad y calefacción, a la vez que reducen los residuos en vertederos? Algunos países europeos ya lo están haciendo con éxito.

Sí, la Ciudad ha estado investigando activamente tecnologías de conversión de residuos sólidos desde 2005. El Plan de Recursos Integrados de Residuos Sólidos de LASAN también contempló estas alternativas. En la actualidad, California no proporciona un camino viable para permitir ninguna tecnología distinta de la Digestión Anaeróbica y el Compostado. Además, la SB 1383 tiene implicaciones para la Digestión Anaeróbica de los residuos del contenedor negro, ya que no quedaría suficiente material orgánico para que el proceso sea viable.

6. ¿En dónde puedo obtener un análisis detallado de los costos que originaron el aumento? Me gustaría ver detalles que incluyan salarios, prestaciones y costos de externalización. Como auditor forense con más de 30 años de experiencia, no me siento cómodo con estas cifras.

Para un análisis más detallado del estudio de costos del servicio que realizó HF&H, y que ayudó a determinar el modelo de tarifa base bajo la Proposición 218, visite el



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

sitio web del Secretario de la Ciudad y lea el informe del consultor independiente bajo el Expediente del Concejo 23-0600-S9. Se puede acceder al informe en:

https://cityclerk.lacity.org/onlinedocs/2023/23-0600-S9_rpt_bos_3-21-25.pdf

7. ¿Se han considerado contenedores de distintos tamaños con tarifas diferenciadas para quienes no generan muchos residuos?

Se consideraron contenedores de diferentes tamaños, pero desde el punto de vista de la eficiencia, eso en realidad generaría importantes ineficiencias. Necesitaríamos personal adicional para facturación, atención al cliente y operaciones para intercambiar los contenedores. Al analizar la distribución de contenedores en el campo, se observó que entre el 95 y 100% de los usuarios utilizan los mismos tamaños de contenedores. Muy pocas personas usan contenedores más pequeños.

8. ¿Por qué el aumento de tarifa no se puede basar en el número de personas en el hogar? El aumento de tarifa me parece elevado, ya que soy el único que vive en mi casa.

El número de ocupantes no necesariamente determina la cantidad de residuos sólidos generados. Una sola persona podría generar mucho más que cuatro, dependiendo de lo que compren, sus hábitos y cuánto desperdicien. Además, hacer un seguimiento del número de personas en un hogar es muy complicado. Todos tienen un contenedor negro de 60 galones para basura, un contenedor azul de 90 galones para reciclables y un contenedor verde de 90 galones para residuos orgánicos, y se les cobra la misma tarifa sin importar cuántas personas vivan en el hogar.

9. Respecto al costo de reemplazar el contenedor, puedo asegurar que a los conductores no les importa cómo los tratan. ¿Cuál es el análisis de estos costos? ¿Está relacionado con los contenedores nuevos para los nuevos propietarios o con las piezas de repuesto para los contenedores dañados? Todos mis contenedores tienen media tapa y agujeros en los lados por negligencia de los conductores.

Se proporcionan contenedores de reemplazo de manera gratuita a todos los clientes. Por favor, tenga a la mano el código de barras del contenedor, si es posible, y llame a nuestro Centro de Atención al Cliente al 1(800)773-2489 para solicitar un contenedor de reemplazo. Los contenedores y su reemplazo son solo



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

uno de los muchos factores considerados en la tarifa base. El monto del ajuste de tarifas se basó en un análisis detallado de costos del servicio realizado por la firma consultora HF&H. Este análisis de costos del servicio se utilizó como base para determinar el ajuste de la tarifa.

- 10. ¿Cómo se puede justificar un aumento de tarifa si los servicios básicos no están a la altura? Se me han roto dos cubos de basura en los últimos dos años y el proceso de reemplazo es agotador (los dos esperando en espera por teléfono y sin opción de elegir el día de reemplazo; resultó ser el mismo día que mi jardinero necesitaba el contenedor verde).**

Se proporcionan contenedores de reemplazo de manera gratuita a todos los clientes. Por favor, tenga a la mano el código de barras del contenedor, si es posible, y llame a nuestro Centro de Atención al Cliente al 1(800)773-2489 para solicitar un contenedor de reemplazo. También puede solicitar un nuevo contenedor a través de la aplicación myLA311, si lo prefiere. Si perdió alguna recolección o desea proporcionar algún comentario, le sugerimos llamar a nuestro Centro de Atención al Cliente para recibir asistencia adicional.



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

Preguntas relacionadas con los servicios de recolección de recursos sólidos y de artículos voluminosos

1. ¿Dónde puedo encontrar información sobre qué se debe tirar al contenedor verde (de materia orgánica)?

Como regla general, los siguientes materiales se aceptan en el contenedor verde: frutas, verduras, lácteos, cáscaras de huevo, pan, cereales, granos, arroz, pasta, frijoles, carne, huesos, pescado, conchas de mar, restos y filtros de café, productos de papel con restos de comida (incluidos servilletas grasosas y cajas de pizza), residuos de jardín, flores, recortes de césped, ramas, madera limpia y sin tratar, palillos de madera naturales (limpios, sin tratar, no lacados), bambú 100 % natural (limpio, sin tratar, no recubierto) y corchos naturales.

Para más información sobre cómo clasificar correctamente sus residuos, y específicamente qué materiales van en el contenedor verde, visite nuestra página web de Residuos Orgánicos en el siguiente enlace:

<https://www.lacitysan.org/organics>

2. ¿Reciben papel triturado de oficina? Lo pongo en una bolsa de plástico blanca que se usa para la cocina. ¿Debería ir al contenedor de reciclaje?

El papel impreso triturado o similar, sin recubrimiento y con poca tinta, se puede colocar en el contenedor verde. Puede ponerlo en bolsas de papel, pero no en bolsas de plástico. El papel triturado no debe ir en el contenedor azul, porque los pedazos son demasiado pequeños para ser clasificados correctamente en las plantas de reciclado. Todo otro papel triturado debe colocarse en el contenedor negro.

Para más información sobre qué residuos van en cada contenedor, consulte nuestra página web de Residuos Orgánicos en el siguiente enlace:

<https://www.lacitysan.org/greenbin>



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

3. ¿Cómo reciclan el cartón? Veo lo que la gente los tira en sus contenedores. Todo tipo de basura que los mojaría.

El cartón se recicla mediante un proceso de pulpa. Este proceso limpia y separa el cartón limpio del sucio, y el cartón contaminado se envía al basural si no puede reciclarse. El cartón contaminado debe separarse para evitar que se dañe todo el lote.

4. No tenemos espacio en la calle para contenedores adicionales, ni en nuestra casa hay espacio para que cada una de las 8 casas tenga contenedores verdes. ¿Se puede bloquear el estacionamiento en nuestra calle para el día de la basura?

Si le preocupa la falta de lugar para poner los contenedores verdes adicionales, el titular de la cuenta debe comunicarse con nuestra división de atención al cliente al 1-800-773-2489 para recibir asistencia.

Para poder analizar más a fondo la posibilidad de instalar señalización temporal de “No Estacionar” con el fin de crear espacio para los contenedores de basura, sería necesario que el Departamento de Transporte de la Ciudad de Los Ángeles (LADOT) sea contactado a través de la Oficina de su Concejal local. Para encontrar la oficina de su Concejal, por favor escriba su dirección en el siguiente enlace:

neighborhoodinfo.lacity.gov



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

Preguntas sobre asistencia financiera

1. ¿Ha emitido el Contralor Municipal alguna opinión sobre el aumento?

Si no reúne los requisitos para el programa EZ-SAVE, pero aún necesita asistencia financiera, podría considerar los pagos mensuales a través del Programa Level Pay de LADWP. Para obtener más información sobre cómo cambiar a este tipo de facturación, visita la siguiente página web:

<https://www.ladwp.com/residential-services/assistance-programs/level-pay>

2. ¿Qué se considera un ingreso bajo? ¿Menos de \$75,000 o \$80,000?

Según las directivas federales, el nivel de ingresos bajos para un hogar de una o dos personas es de \$40,880 al año. Para un hogar de cuatro personas, el umbral de ingresos bajos es de \$62,400 al año. Para obtener más información, puede visitar LADWP.com/financialassistance.



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

Preguntas sobre facturación

- 1. Mi casa está en una propiedad R2 en Venice, pero mi esposa y yo usamos ambos edificios pequeños y no alquilamos la casa de huéspedes ni tenemos a nadie más viviendo con nosotros. Solo tenemos un medidor eléctrico que alimenta ambos edificios, pero nos cobran la recolección de basura de dos casas, lo que cuesta unos \$47 al mes por casa, o \$94 al mes. Esto no es justo. Dicen que es porque tenemos dos direcciones: 818 y 818 ½. ¿Cómo podemos solucionar esto?**

Tenemos contenedores dobles en nuestra propiedad, pero como solo somos dos, nunca sacamos más de uno de cada tipo por semana. Si devolvemos un juego de contenedores, ¿reduciremos la tarifa doble que nos cobran?

Si se trata de una vivienda unifamiliar, sí, podría devolver los contenedores, ya que cuenta con el servicio base y con contenedores adicionales. Si se trata de dos unidades o propiedades diferentes, tal vez no pueda devolverlos. Puedes llamar a nuestra sección de facturación, opción cinco en el número 800-773-2489. Nuestra unidad de facturación atiende de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

- 2. Tengo dos contenedores azules y no quiero que me cobren por el segundo. ¿Cómo lo devuelvo?**

Si desea devolver uno de sus contenedores azules, no dude en llamar al 1 (800) 773-2489. Nuestro personal se encargará de ello. También puede hacer esta solicitud a través del sitio web de LASAN o usando la aplicación myLA311.



Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

Preguntas acerca de los seminarios web de LASAN sobre los ajustes de tarifas propuestos

1. ¿ Esta presentación grabada estará disponible para verla en otro día? ¿Dónde se subirá la grabación?*

La grabación, así como las respuestas a las preguntas, se publicarán en el sitio web de LASAN: lacitysan.org/srfrates2025. Allí también podrá encontrar toda la información, videos y otros materiales relacionados.

2. ¿Cómo nos registramos para el proxima invitacion de septiembre?

Puede registrarse para el seminario web de septiembre visitando la siguiente página web:

https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_rOv1a6KtRRyB459TZd8Sbg#/registration

O también puede escanear el código QR que aparece abajo para registrarse en el seminario web de septiembre.





Tarifas propuestas para recursos sólidos y artículos voluminosos multifamiliares

Seminario web #1 – 27 de agosto de

3. ¿Cómo accedemos al formulario de protesta? No está en su sitio web.

Los avisos enviados por correo de la Proposición 218 incluyeron un formulario que puede ser utilizado para presentar una protesta por escrito. Los avisos y el formulario también pueden accederse aquí:

[Proposición 218 Aviso y Formulario de Protesta \(PDF\)](#)

No es obligatorio usar este formulario específico; sin embargo, para que una protesta sea válida, todas las protestas escritas deben incluir:

1. El nombre completo en letra de molde y la firma original del propietario o inquilino que presenta la protesta; y
2. La dirección de la propiedad y el Número de Tasado de la Parcela (APN, por sus siglas en inglés).

Todas las protestas deben presentarse por escrito, ya sea por correo o mediante entrega en persona. Las comunicaciones orales, por correo electrónico u otros medios electrónicos no serán aceptadas como protestas válidas. De conformidad con los requisitos de la Proposición 218, solo se contará una protesta escrita por parcela identificada.

Las protestas escritas o entregadas en persona deben dirigirse a:

Ciudad de Los Ángeles
Oficina del Secretario Municipal, División Electoral
555 Ramirez St., Space 300
Los Ángeles, CA 90012

Las protestas por escrito enviadas por correo deben ser recibidas por el Secretario Municipal a más tardar el 30 de septiembre a las 5:00 p.m.